



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de diciembre de 2008
Español
Original: francés

Asamblea General
Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 89 del programa
Desarme general y completo

Consejo de Seguridad
Sexagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 9 de diciembre de 2008 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto una carta de fecha 5 de diciembre dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas por el Presidente de la República Francesa, en su calidad de Presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea, relativa a las iniciativas en materia de desarme que la Unión Europea presentó ante las Naciones Unidas este año.

Le agradecería que distribuyera esta carta como documento de la Asamblea General.

(Firmado) Jean-Pierre **Lacroix**
Encargado de Negocios interino



Anexo de la carta de fecha 9 de diciembre de 2008 dirigida al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Francia ante las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas están llamadas a desempeñar un papel importante en el debate relativo al desarme, en el que Europa desea participar plenamente. Por este motivo deseo señalar a su atención las propuestas que la Unión Europea acaba de presentar este año ante las Naciones Unidas.

El 23 de septiembre, al dirigirme a la Asamblea General de las Naciones Unidas, dije que Europa deseaba actuar en pro de la paz. Esto es cierto en lo que respecta a la lucha contra el terrorismo, a la lucha contra la proliferación de las armas de destrucción en masa y sus vectores y a la gestión de las crisis.

Es también cierto por lo que respecta al desarme, en particular el desarme nuclear. Europa tiene un interés particular en este ámbito, dado que dos de sus Estados miembros cuentan con armas nucleares. Europa ha hecho mucho a favor del desarme. Consciente de que su seguridad también mejora gracias a las medidas mundiales de desarme, Europa está dispuesta a seguir avanzando en este ámbito; nuestra ambición abarca todos los aspectos del desarme porque estamos convencidos de la necesidad de actuar en favor del desarme general. Tanto en este ámbito como en los demás, Europa quiere actuar guiándose por preceptos políticos y estratégicos de carácter colectivo.

En 2010, el régimen de no proliferación internacional alcanzará un importante hito con la celebración de la Conferencia de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Debemos aprovechar la ocasión para avanzar hacia un mundo más seguro y conseguir todos los objetivos establecidos en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, respecto de la no proliferación, el desarme y el acceso a las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear. Por lo que respecta al desarme, Europa desea proponer una dirección clara a partir de este año, presentando iniciativas concretas y realistas ante la Asamblea General de las Naciones Unidas:

- La ratificación universal del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la culminación de su régimen de verificación, al igual que el desmantelamiento, lo antes posible, de todas las instalaciones de ensayos nucleares, de manera transparente y abierta a la comunidad internacional;
- El inicio, sin demoras ni condiciones previas, de la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisionable para armas nucleares, al igual que la instauración de una moratoria inmediata sobre la producción de ese material;
- La aplicación, por las potencias nucleares, de medidas de confianza y transparencia;
- Mayores avances en las conversaciones en curso entre los Estados Unidos y Rusia sobre la formulación de un acuerdo vinculante jurídicamente posterior al Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas, al igual que una reducción general de las existencias mundiales de armas nucleares de conformidad con el artículo VI del Tratado sobre la no proliferación de las

armas nucleares, en particular por los Estados que poseen los arsenales más grandes;

- La inclusión de las armas nucleares tácticas, por los Estados que las poseen, en los procesos mundiales de limitación de armamentos y desarme, con miras a su reducción y eliminación;
- El inicio de consultas sobre un tratado de prohibición de los misiles tierra-tierra de alcance corto y medio;
- La adhesión al Código de Conducta de La Haya y su aplicación por todos;
- La movilización en todos los demás ámbitos del desarme.

El progreso en la senda del desarme requiere la voluntad unánime de avanzar. La no proliferación, el desarme y la limitación del armamento, al igual que la confianza, la transparencia y la reciprocidad, constituyen elementos indispensables de la seguridad colectiva.

Espero que la comunidad internacional se sume a la Unión Europea para apoyar y ejecutar este plan de acción; se trata de un ambicioso programa que realmente podría ayudarnos a lograr avances concretos en la senda del desarme.

Europa cuenta con su apoyo. Espero que puedan transmitir a la comunidad internacional, en particular en el seno de las Naciones Unidas, esta iniciativa en favor de un mundo más seguro.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Secretario General las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Nicolas **Sarkozy**
